



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 7 de Diciembre de 2.005

1046/05

Expte. N° 14.199/04

VISTO:

La presentación del Informe de Práctica Profesional efectuada por los alumnos Marcelo Rubén Romero y Rafael Roberto Torres, del Plan de Estudio 2.000 de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo; teniendo en cuenta que adjuntan el certificado expedido por la institución, que acredita su realización; atento que la Comisión "ad-hoc" ha evaluado favorablemente dicho Informe por lo que el Director de Escuela aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación a la PRÁCTICA PROFESIONAL de los alumnos Marcelo Rubén ROMERO y Rafael Roberto TORRES, de la carrera de Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo, en base al informe evaluado, según se detalla a continuación :


### PRÁCTICA PROFESIONAL


**Técnico Universitario en Higiene y Seguridad en el Trabajo -Plan de Estudio 2.000**

Alumnos : Marcelo Rubén ROMERO LUN° 304.019  
: Rafael Roberto TORRES LUN° 302.987  
Institución : HOSPITAL "Dr.ARTURO OÑATIVIA" - Salta- Capital  
Período : Junio - Julio 2.005 ( Aprox. 150 horas)

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, al Director de Escuela, a los alumnos interesados y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

am.

  
Ing. MARIA A. DEBALLOS DE MARQUEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. LONGIO MERCADO FUENTES  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA